



## *Legislatura de la Provincia*

### *de Río Negro*

#### **FUNDAMENTOS**

La ciudad de San Carlos de Bariloche será nuevamente sede de la décimo primera Edición del Patagonia Open de TAEKWONDO, la cual se realizara entre los días 14 y 15 de Octubre de 2006.

El Torneo representa el evento deportivo de TAEKWONDO más grande del interior del país.

En esta ocasión se espera la participación de más de 600 competidores de distintas delegaciones del país como también del extranjero.

Entre otras delegaciones que participaron anteriormente del OPEN podemos encontrar a: Minas Gerais (Brasil), Santiago, Chillan, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Concepción (Chile), Travelín, San Martín de los Andes, Iluminé, Cutral Co, Neuquén, Centenario, Villa Constitución, Lanus, Tigre, Boca Juniors y San Carlos de Bariloche (Argentina).

Es así que la ciudad de San Carlos de Bariloche será nuevamente huésped de honor de numerosos deportistas, familiares y visitantes que acompañaran a las diferentes delegaciones en este Mega Evento deportivo que ha engalardonado a dicha ciudad por 11 años consecutivos.

Por ello.

**Autor:** Aníbal Fructuoso Hernández.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, social y cultural la décimo primera Edición del Patagonia Open de TAEKWONDO a realizarse entre los días 14 y 15 de Octubre de 2006 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma